



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 16/24

ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 16/24

(COMPLEMENTARIA DE ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 2/24)

(EX-2024-00000777- -ERAS-SEJ#ERAS)

Sres.: BANK S.A.

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), aprobado como Anexo I de la Resolución ERAS 39/18 y su modificatoria la Resolución 54/23, con el documento de bases y condiciones del llamado y lo establecido en el punto 4 de la Orden de Contratación 2/24, se notifica la prórroga prevista en la misma.

1. OBJETO

Prórroga del plazo contractual del servicio de archivo externo de documentación para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

2. PLAZO PRÓRROGA

Conforme lo normado por el artículo 43.2 del Reglamento de Contrataciones citado y lo establecido en el punto 4 de la Orden de Contratación 2/24, se proroga el contrato vigente, en los mismos términos y por un plazo de UN (1) mes contado a partir del 29 de abril de 2024.

3. NORMATIVA APLICABLE

Contratación Directa por Trámite Simplificado. Será de aplicación el artículo 16 y ctes. del Reglamento de Contrataciones del ERAS (Anexo I) aprobado por la Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N°54/23.

Se podrán consultar los textos normativos en la página WEB del Organismo (<https://www.argentina.gob.ar/eras>).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Recibí original:

Apellido y Nombre:

Cargo:

DNI-LE-LC-CI:

Fecha:

(*) Se suscribe el presente en reemplazo del Sr. Gerente del Departamento de Administración y Finanzas acorde Acta de Directorio 1/24 punto 9.